

FOPROLYD No. 12.03.2014

En Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día veinte de marzo del año dos mil catorce, asistieron: **Irma Segunda Amaya Echeverría**, Presidenta de la Junta Directiva; **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Juan Pablo Bonilla Rodríguez**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Israel Umaña Barahona**, como miembro propietario por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Yolanda Del Carmen Dueñas Figueroa**, como representante propietaria, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **Coralía E. Morán de Vigil**, como representante propietaria por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); y **José Gervasio Ayala Morales**, representante suplente por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 8 miembros, la Presidenta da por abierta la sesión.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada con los siguientes puntos:

ESTABLECIMIENTO DE QUORUM

1. Aprobación de Agenda.

2. Lectura y aprobación de Acta Número 11.03.2014.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Jornada de acercamiento en Conchagua, La Unión

3.2 Reunión de Comisión para evaluar al Coordinador de Comisión Técnica Evaluadora

3.3 Invitación a Gerente General para participar en eventos internacionales

3.4 Situación de salud de representante de ALGES en Junta Directiva

3.5 Continuación de Actualización del Reglamento de funcionamiento de Junta Directiva

4. Correspondencia recibida.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

5.2 Casos de AOSSTALGFAES:

5.3 Casos de ALFAES:

6. Punto de Integrantes de Junta Directiva:

6.1 Casos de IPSFA:

7. Punto de Comité de Gestión Financiera

7.1 Acta de CGF No.07.03-2014

8. Punto de Comisión Técnica Evaluadora:

8.1 Recomendables de casos (2)

8.2 Seguimiento de Casos (7)

9. Punto de Unidad de Auditoría Interna

9.1 Plan de Trabajo de Auditoría Interna 2015

10. Punto de la Unidad Financiera Institucional

FOPROLYD No. 12.03.2014

10.1 Solicitud de autorización para afectar el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios, Ejercicio Financiero 2014

10.2 Propuesta de modificación al Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios del Ejercicio Financiero 2014, para financiar necesidad requerida por Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de FOPROLYD (COMISSOF)

11. Informe de Gerencia General:

11.1 Punto de la Unidad Adquisiciones Institucional:

11.1.1 Solicitud de aprobación de Comisión de Evaluación de Ofertas y Administrador de Documentos Contractuales para el Proceso por la Modalidad de LIBRE GESTIÓN No. 055/2014 denominado SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 8,000 BOLETINES EXTERNOS INSTITUCIONALES.

11.1.2 Solicitud de aprobación de Términos de Contratación y Comisión de Evaluación de Ofertas para el Proceso por la Modalidad de LIBRE GESTIÓN No.056/2014 denominado SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA USO INSTITUCIONAL.

11.1.3 Solicitud para gestionar prórroga en relación a la Orden de Suministro de Bienes y Servicios No. 7060, de fecha 03 de marzo de 2014, emitida a favor de OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por el monto de (\$289.10) para el SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA SEÑALIZACIÓN DE FOPROLYD.

11.1.4 Solicitud para gestionar prórroga, para la entrega de los insumos en relación al Contrato No.13/2014 SUMINISTRO DE APARATOS DE AYUDA MECÁNICA Y AUXILIARES PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD.

11.1.5 RECOMENDACIÓN emitida por la Comisión de Evaluación de Ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA No.09/2014 denominada SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPONENTES PARA LA ELABORACIÓN DE PRÓTESIS Y ORTESIS PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD.

11.1.6 Solicitud de autorización de los Términos e inicio de la CONTRATACIÓN DIRECTA denominada SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPONENTES PARA LA ELABORACIÓN Y REPARACIÓN DE PRÓTESIS Y ORTESIS PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD.

11.1.7 RECOMENDACIÓN emitida por la Comisión de Evaluación de Ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA No.10/2014 denominada SUMINISTRO DE CUPONES PARA CANJE POR COMBUSTIBLE DIESEL O GASOLINA PARA VEHÍCULOS DE FOPROLYD

11.2 Punto de la Unidad Jurídica

11.2.1 Opinión Jurídica sobre el caso del Sr. Ángel Antonio López

11.3 Punto de la Unidad de Prestaciones y Rehabilitación

11.3.1 Rotación del personal médico del Departamento de Seguimiento y Control en Salud

11.3.2 Plan para recepción de Constancias de Vida

11.4 Punto del Departamento de Créditos:

11.4.1 Aprobación de Créditos

11.4.2 Seguimiento de correspondencia

11.4.3 Informe de beneficiarios fallecidos con crédito vigente para aplicación contable de pérdidas por cuentas Incobrables

11.4.4 Cumplimiento de Acuerdo N° 633.09.2013

11.5 Punto de Recursos de Apelación Pendientes de Admitir (6)

11.6 Punto de Comisión Especial Recursos de Apelación

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y aprobación de Acta Número 11.03.2014:

Se dio lectura a la Acta número once, la cual fue aprobada sin modificaciones.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Jornada de acercamiento en Conchagua, La Unión:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.2 Reunión de Comisión para evaluar al Coordinador de Comisión Técnica Evaluadora:

Literal a) del Acuerdo No. 181.03.2014. Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

3.3 Invitación a Gerente General para participar en eventos internacionales:

Literales b), c) y d) del Acuerdo No. 181.03.2014. Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

3.4 Situación de salud de representante de ALGES en Junta Directiva:

Literales f) y g) del Acuerdo No. 181.03.2014. Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

3.5 Continuación de Actualización del Reglamento de funcionamiento de Junta Directiva

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

ACUERDO No. 181.03.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

4. Correspondencia recibida:

ACUERDO No. 182.03.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos de AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.3 Casos de ALFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

ACUERDO No. 183.03.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6. Punto de Integrantes de Junta Directiva:

FOPROLYD No. 12.03.2014

6.1 Casos de IPSFA:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7. Punto de Comité de Gestión Financiera:

7.1 Acta de CGF No.07.03-2014:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8. Punto de Comisión Técnica Evaluadora:

8.1 Recomendables de casos (2):

ACUERDO No. 184.03.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.2 Seguimiento de Casos (7):

ACUERDO No. 185.03.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9. Punto de Unidad de Auditoría Interna

9.1 Plan de Trabajo de Auditoría Interna 2015:

ACUERDO No. 186.03.2014: Aprobar el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al año 2015, adjunto a la presente Acta, conforme a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.
COMUNÍQUESE.

10. Punto de la Unidad Financiera Institucional

10.1 Solicitud de autorización para afectar el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios, Ejercicio Financiero 2014:

ACUERDO No. 187.03.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.2 Propuesta de modificación al Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios del Ejercicio Financiero 2014, para financiar necesidad requerida por Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de FOPROLYD (COMISSOF):

ACUERDO No. 188.03.2014: a) Aprobar y autorizar al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de FOPROLYD (COMISSOF), la compra de Otoscopio-Oftalmológico, Estetoscopios y Tensiómetros Aneroides para brindar las atenciones de emergencia o primeros auxilios al personal de FOPROLYD en Oficina Central y Regionales; y b) Aprobar y autorizar la siguiente modificación presupuestaria para cubrir el literal precedente:

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE PRESTACIONES A BENEFICIARIOS

Fuente de Financiamiento: Fondo General

Agrupación Operacional: 3-Recursos de Carácter Especial

Unidad Presupuestaria: 02 – Rehabilitación a Beneficiarios

Línea: 0201 – Prestaciones a Beneficiarios

RUBRO	CANTIDAD
ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:	
61 – Inversiones en Activos Fijos	<u>US \$2,000.-</u>
61103 – Equipos Médicos y de Laboratorio	
ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:	
54- Adquisición de Bienes y Servicios	<u>US \$2,000.-</u>
54108-Productos Farmacéuticos y Medicinales.	
COMUNÍQUESE	

11. Informe de Gerencia General:

11.1 Punto de la Unidad Adquisiciones Institucional:

11.1.1 Solicitud de aprobación de Comisión de Evaluación de Ofertas y Administrador de Documentos Contractuales para el Proceso por la Modalidad de LIBRE GESTIÓN No. 055/2014 denominado SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 8,000 BOLETINES EXTERNOS INSTITUCIONALES:

ACUERDO No. 189.03.2014: a) Nombrar a la Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso por modalidad de Libre Gestión N° 055/2014 denominado “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 8,000 BOLETINES EXTERNOS INSTITUCIONALES”; la cual queda integrada de la siguiente manera: En representación del Solicitante: Lic. Raúl Alexander Rivas Reyes; Experto en la Materia: Licda. Lucia del Carmen Benavides Reyes; Analista Financiero: Licda. Alba Concepción Rodríguez de Mena; y Representante de la UACI: Tec. José Armando Merino Quijano; y b) Nombrar como Administrador de los documentos contractuales del citado proceso al Lic. Raúl Alexander Rivas Reyes. **COMUNÍQUESE.**

11.1.2 Solicitud de aprobación de Términos de Contratación y Comisión de Evaluación de Ofertas para el Proceso por la Modalidad de LIBRE GESTIÓN No.056/2014 denominado SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA USO INSTITUCIONAL:

ACUERDO No. 190.03.2014: a) Aprobar los Términos de Referencia para el proceso por modalidad de Libre Gestión N° 056/2014 denominado “SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA USO INSTITUCIONAL”; y b) Nombrar a la Comisión de Evaluación de Ofertas para el citado proceso; la cual queda integrada de la siguiente manera: Solicitante: Lic. Isidro Alberto Fernández Bernal; En representación de otros solicitantes: Ing. José Ulises Montoya Polanco; Experto en la Materia: Tec. Álvaro Ramón Henríquez Alas; Analista Financiero: Licda. Haydee de los Ángeles Hércules de Molina; y Representante de la UACI: Oscar Guillermo Flores Calderón. **COMUNÍQUESE.**

11.1.3 Solicitud para gestionar prórroga en relación a la Orden de Suministro de Bienes y Servicios No. 7060, de fecha 03 de marzo de 2014, emitida a favor de OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR,

FOPROLYD No. 12.03.2014

S.A. DE C.V., por el monto de (\$289.10) para el SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA SEÑALIZACIÓN DE FOPROLYD:

ACUERDO No. 191.03.2014: a) Autorizar la prórroga solicitada por OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., para la entrega de 2 ROLLOS DE CINTA ANTIDESLIZANTE RESPALDO AMARILLO 2"X60 PIES, objeto de la ORDEN DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS No. 7060, hasta el día 29 de abril de 2014, considerando que según informe de administrador de documento contractual, la contratada ha demostrado mediante la presentación de nota enviada por su proveedor, que en el desarrollo de sus obligaciones se presentaron eventos o acontecimientos no imputables a la misma, que le impiden cumplir con el plazo de entrega originalmente acordado, cumpliendo así, con las condiciones establecidas en los artículos 86 de la LACAP, 75 Inciso 2° y 76 del Reglamento de la citada Ley, para poder conceder dicha prórroga; y no afectar la misma los intereses de FOPROLYD; b) Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución; c) Que la presente resolución forme parte íntegra de la Orden de Suministro de Bienes y Servicios en referencia, una vez sea notificada, a efecto de obviar la emisión de otro documento adicional de modificación del mismo. **COMUNÍQUESE.-**

11.1.4 Solicitud para gestionar prórroga, para la entrega de los insumos en relación al Contrato No.13/2014 SUMINISTRO DE APARATOS DE AYUDA MECÁNICA Y AUXILIARES PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD:

ACUERDO No. 192.03.2014: a) Autorizar la prórroga solicitada por OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., para la entrega de 63 COJINES DE ESPUMA Y GEL (PARA SILLAS DE RUEDA), Marca Drive Medical, Modelo 14990, objeto del Contrato de Suministro No. 13/2014, hasta el día 14 de julio de 2014, considerando que según informe de Administradora de Contrato, la contratada ha demostrado mediante la presentación de nota enviada por su proveedor, que en el desarrollo de sus obligaciones se presentaron eventos o acontecimientos no imputables a la misma, que le impiden cumplir con el plazo de entrega originalmente acordado, cumpliendo así, con las condiciones establecidas en los artículos 86 de la LACAP, 75 Inciso 2° y 76 del Reglamento de la citada Ley, para poder conceder dicha prórroga; b) Se mantengan inalterables las demás Cláusulas del citado contrato; c) Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución; d) Que la presente resolución forme parte íntegra del Contrato de Suministro en referencia, una vez sea notificada, a efecto de obviar la emisión de otro documento adicional de modificación del mismo; y e) Requerir a la Contratada que presente la ampliación en el plazo de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, por treinta días calendario adicionales, a la prórroga otorgada. **COMUNÍQUESE.-**

11.1.5 RECOMENDACIÓN emitida por la Comisión de Evaluación de Ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA No.09/2014 denominada SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPONENTES PARA LA ELABORACIÓN DE PRÓTESIS Y ORTESIS PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD:

FOPROLYD No. 12.03.2014

ACUERDO No. 193.03.2014: I) Adjudicar parcialmente el "SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPONENTES PARA LA ELABORACIÓN Y REPARACIÓN DE PRÓTESIS Y ORTESIS PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD" (Segunda Convocatoria), objeto de la Licitación Pública No.09/2014, a **CARLOS ERNESTO ELÍAS AVALOS**, hasta por un monto de DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 12,196.93) por el suministro de:

ÍTEM	CANT. SOL.	UNIDAD DE MEDIDA	REQUERIMIENTO	OFERTANTE					OBS.
				CARLOS ERNESTO ELÍAS AVALOS					
				MARCA	GARANTÍA	TIEMPO DE ENTREGA	P.U	TOTAL	
MATERIALES									
3	4	Rollo de 25 yarda	Alcohol de Polivinil (PVA en rollo)	PEL SUPPLY	9 MESES	30 DÍAS	\$210.00	\$ 840.00	
4	2	Libra	Alambre acerado de 2 mm	ACE	3 MESES	15 DÍAS	\$ 40.00	\$ 80.00	
8	1	Galón	Catalizador	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 70.00	\$ 70.00	
15	28	Pies	Cuero Novo	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 3.60	\$ 100.80	
16	30	Pies	Cuero Mapa	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 4.25	\$ 127.50	
17	32	pies	Cuero Oscana	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 3.84	\$ 122.88	
20	6	Caja	Depresores de madera (baja lenguas)	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 9.00	\$ 54.00	
21	2	Rollo	Faja Elástica de 1 1/2" (Importado)	PEL SUPPLY	9 MESES	30 DÍAS	\$146.00	\$ 292.00	
22	2	Rollo	Faja Elástica de 2" (Importado)	PEL SUPPLY	9 MESES	30 DÍAS	\$194.00	\$ 388.00	
24	17	Yarda	Fibra de vidrio	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 5.90	\$ 100.30	
27	10	Caja	Guante descartable	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 13.26	\$ 132.60	
28	1	Caja de 100 U	Hebilla de seguridad de (espiga)	PEL SUPPLY	9 MESES	30 DÍAS	\$ 50.00	\$ 50.00	1-f
31	1	Caja de 100 U	Hebilla metálicas de 1/2"	FILLAUER	9 MESES	30 DÍAS	\$ 75.00	\$ 75.00	
35	4	Ciento	Hebilla con rodo de 1"	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 13.00	\$ 52.00	
36	28	PAR	Medias de seda (para plastificar)	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 4.75	\$ 133.00	
37	5	Ciento	Pasador Sercillo de 1/2"	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 7.40	\$ 37.00	
38	3	Ciento	Pasador Sercillo de 3/4"	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 7.40	\$ 22.20	2-f
39	3	Ciento	Pasador Sercillo de 1"	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 6.25	\$ 18.75	
40	2	Ciento	Pasador Sercillo de 1 1/4"	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 7.50	\$ 15.00	
41	3	Ciento	Pasador Sercillo de 1 1/2"	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 6.00	\$ 18.00	
42	3	Ciento	Pasador Sercillo de 2"	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 13.00	\$ 39.00	
44	4	Galón	Pegamento Amarillo	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 27.00	\$ 108.00	
45	10	Pliego	Pelite de 5 mm	ADHESLITE TOROLITE	9 MESES	30 DÍAS	\$116.00	\$ 1,160.00	
47	5	Pliego	Plastazote ce 3 mr de espesor	KINGSLEY	9 MESES	30 DÍAS	\$ 43.88	\$ 219.40	
49	4	Pliego	Plastazote ce 5 mr de espesor	PEL SUPPLY	9 MESES	30 DÍAS	\$ 44.85	\$ 179.40	
51	3	Pliego 56"x48"	Polietileno de 4 mm de espesor	PEL SUPPLY	9 MESES	30 DÍAS	\$120.00	\$ 360.00	
52	5	Pliego 56"x48"	Polipropileno de 4 mm de espesor	KICO COLOMBIA	9 MESES	30 DÍAS	\$138.00	\$ 690.00	
53	7	Pliego 56"x48"	Polipropileno de 5 mm de espesor	NACIONAL	9 MESES	30 DÍAS	\$148.00	\$ 1,036.00	
54	6	Pliego 56"x48"	Polipropileno de 6 mm de espesor	NACIONAL	9 MESES	30 DÍAS	\$160.00	\$ 960.00	
55	3	Millar	Remache rápido de dos ceras	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 15.00	\$ 45.00	
58	45	Galón	Resina polyester	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 26.00	\$ 1,170.00	

FOPROLYD No. 12.03.2014

67	10	Libra	Suela de res (5 libras gruesa) y (5 libras delgada)	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 10.00	\$ 100.00	2/
69	5	Pliego	Suela de esponja de 3/8" (1 pliego blanco), (2 pliegos café) y (2 pliegos negro)	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 41.00	\$ 205.00	
70	972	Unidad	Vaso encerado descartable	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 0.20	\$ 194.40	
75	200	unidad	Venda enyesada de 4"	ADECAST BRASIL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 3.50	\$ 700.00	
76	120	unidad	Venda enyesada de 6"	ADECAST BRASIL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 6.00	\$ 720.00	
78	12	Galón	Thiner	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 14.70	\$ 176.40	
79	6	Libra	Talco en polvo	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 5.00	\$ 30.00	
80	5	Libra	Vaselina	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 7.46	\$ 37.30	
82	20	Quintal	Yeso calcinado en bolsas de 50 libras	NACIONAL	3 MESES	15 DÍAS	\$ 40.00	\$ 800.00	4/
COMPONENTES									
8	20	UNIDAD	Barra cruzada (Kit de Cross Bars)	HOSMER	9 MESES	30 DÍAS	\$ 15.00	\$ 300.00	
9	14	UNIDAD	Placa tricpital (Kit de Cross Bars)	HOSMER	9 MESES	30 DÍAS	\$ 13.00	\$ 182.00	
10	28	UNIDAD	Sujetador de cuero p/barra cruzada	HOSMER	9 MESES	30 DÍAS	\$ 2.00	\$ 56.00	
TOTAL A RECOMENDAR								\$12,196.93	
OBSERVACIONES:									
1/	Ítem N° 28, El suministro fue ofertado en unidades por lo que se realizó la conversión de 100 unidades por US\$ 0.50 para obtener el precio por caja según lo solicitado.								
2/	En el ítem N° 38, de la oferta económica presento error aritmético, por lo que la Comisión de Evaluación de Ofertas realizó las correcciones pertinentes y determinó el valor definitivo de la oferta, existiendo una discrepancia entre el precio unitario y el precio total presentado en la oferta, prevaleciendo el precio unitario y el precio total es corregido.								
3/	Ítem N° 67, Por error el suministro fue requerido en su especificación como Suela de Res (6 libras gruesas) y (6 libras delgadas), siendo lo correcto Suela de Res (5 libras gruesas) y (5 libras delgadas), por lo que se aclara según el solicitante.								
4/	Ítem N° 82, El suministro fue ofertado en bolsas de 50 libras por lo que se realizó la conversión, 2 bolsas de 50 libras equivale a un quintal.								
	Por lo que será necesario multiplicar dos bolsa de yeso de US\$ 20.00 cada una, lo que equivale a un valor por quintal de US\$40.00. (20 quintales * US\$40.00 = US\$ 800.00)								

II) Declarar desierto el ítem 46 Pigmento (color piel para prótesis), en razón de no pasar la evaluación técnica; **III)** Autorizar la adquisición del Suministro de Materiales y Componentes para la Elaboración y Reparación de Prótesis y Órtesis para Beneficiarios de FOPROLYD que se recomienda declarar desierto en el Romano II de esta recomendación, más los ítems que no fueron ofertados para esta licitación, por modalidad de Contratación Directa de conformidad a los artículos 71 y 72 literal f) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; **IV)** Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución.

COMUNÍQUESE.-

11.1.6 Solicitud de autorización de los Términos e inicio de la CONTRATACIÓN DIRECTA denominada SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPONENTES PARA LA ELABORACIÓN Y REPARACIÓN DE PRÓTESIS Y ORTESIS PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD:

ACUERDO No. 194.03.2014: a) Aprobar los Términos e inicio de la CONTRATACIÓN DIRECTA No. 01/2014 denominada "SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPONENTES PARA LA ELABORACIÓN Y REPARACIÓN DE PRÓTESIS Y ORTESIS PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD", para la adquisición de los ítems declarados desiertos bajo los procesos de Licitación Pública Nos. 03/2014 y 09/2014; de conformidad a lo establecido en los artículos 71 y 72 Literal f) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); b) Aprobar las modificaciones realizadas en el texto de especificaciones y no en el nombre de algunos productos, con la finalidad de asegurar la calidad de los mismos; y c) Ratificar para el nuevo proceso la Comisión de Evaluación de Ofertas, nombrada por Acuerdos de

FOPROLYD No. 12.03.2014

Junta Directiva Nos. 743.11.2013 de fecha 14 de noviembre de 2013 y 52.01.2014 de fecha 23 de enero de 2014. **COMUNÍQUESE.-**

11.1.7 RECOMENDACIÓN emitida por la Comisión de Evaluación de Ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA No.10/2014 denominada SUMINISTRO DE CUPONES PARA CANJE POR COMBUSTIBLE DIESEL O GASOLINA PARA VEHÍCULOS DE FOPROLYD:

ACUERDO No. 195.03.2014: **I)** Adjudicar a COPRODEPO, S.A. DE C.V., el “SUMINISTRO DE CUPONES PARA CANJE POR COMBUSTIBLE DIESEL O GASOLINA PARA VEHÍCULOS DE FOPROLYD” (SEGUNDA CONVOCATORIA), objeto de la Licitación Pública No.10/2014, por un monto total CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$120,000.00), a razón de la emisión de 12,000 vales de combustible por un valor nominal de \$10.00 cada uno; y **II)** Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.-**

11.2 Punto de la Unidad Jurídica

11.2.1 Opinión Jurídica sobre el caso del Sr. Ángel Antonio López:

ACUERDO No. 196.03.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

11.3 Punto de la Unidad de Prestaciones y Rehabilitación

11.3.1 Rotación del personal médico del Departamento de Seguimiento y Control en Salud:

ACUERDO No. 197.03.2014: **a)** Darse por enterados de la rotación del personal médico del Departamento de Seguimiento y Control en Salud, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de FOPROLYD y el Manual de Políticas, Normas y Procesos del Departamento de Recursos Humanos; **b)** En el marco de la rotación relacionada en el literal precedente, se acuerda incorporar a la **Dra. Gabriela Antonia Monterrosa Ferrufino**, a la Comisión Especial de Recursos de Apelación, a partir del 1 de abril de 2014, sustituyendo al **Dr. Jan Hendrick Chicas Flores**, quien se incorporaría a las funciones de médico de campo a tiempo completo; **c)** Incorporar a la Licenciada **María Gloria Núñez de Ramos** como Jurídica de la Comisión Especial de Recursos de Apelación, a partir del 1 de abril de 2014, en sustitución de la Licenciada **Evelyn Magdalena Cáceres Morales**; **d)** Aprobar que a partir del 01 de junio de 2014, el **Dr. Mauro Antonio Iglesias Velásquez**, se incorpore a la Comisión Especial de Recursos de Apelación, sustituyendo a la **Dra. Silvia Nora González Marroquín**, quien se integrará a tiempo completo en funciones como médico de campo, con el fin que Dra. González facilite la inducción correspondiente, en cuanto al carácter de la toma de decisiones para la emisión de los recomendables; **e)** Establecer para la Comisión Especial de Recursos de Apelación, el horario de 7:30 a 12:30 p.m. para los días lunes y viernes, y para los días miércoles jornada completa; mientras se estructuran procesos de mayor eficiencia; **f)** Encomendar a los nuevos integrantes de la Comisión Especial, que estructuren procesos de

FOPROLYD No. 12.03.2014

evaluación y de emisión de recomendables con mayor eficiencia, con el fin de optimizar los horarios requeridos para dicha Comisión. **COMUNÍQUESE.**

11.3.2 Plan para recepción de Constancias de Vida:

ACUERDO No. 198.03.2014: Aprobar el Plan Operativo para la Atención, Llenado y Recepción de Constancias de Vida a Beneficiarios de FOPROLYD, durante el periodo de abril del año 2014, adjunto a la presente Acta, con base a lo establecido en el Artículo 117 del Reglamento de la Ley de Beneficio para la Protección de los Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado. **COMUNÍQUESE.**

11.4 Punto del Departamento de Créditos:

11.4.5 Aprobación de Créditos:

ACUERDO No. 199.03.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

11.4.6 Seguimiento de correspondencia:

ACUERDO No. 200.03.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

11.4.7 Informe de beneficiarios fallecidos con crédito vigente para aplicación contable de pérdidas por cuentas Incobrables:

ACUERDO No. 201.03.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

11.4.8 Cumplimiento de Acuerdo N° 633.09.2013:

ACUERDO No. 202.03.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

11.5 Punto de Recursos de Apelación Pendientes de Admitir (6):

ACUERDO No. 203.03.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

11.6 Punto de Comisión Especial Recursos de Apelación:

ACUERDO No. 204.03.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

FOPROLYD No. 12.03.2014

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 27 de marzo de 2014. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 14:00 horas del día de su fecha.



YOLANDA DEL CARMEN DUEÑAS FIGUEROA
MTPS



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIO



JUAN PABLO BONILLA RODRIGUEZ
ALFAES



JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
AOSSTALGHAES



ISRAEL UMAÑA BARAHONA
IPSFA



CORALIA E. MORAN DE VIGIL
ISRI



IRMA SEGUNDA AMAYA ECHEVERRIA
PRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA



JOSÉ GERVASIO AYALA MORALES
ALGES